



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

"LA PERLA DEL VALLE"

COCHABAMBA - BOLIVIA



Punata, 05 de diciembre de 2019
CITE: GAMP/EJEC/1428/2019



Señor:
Ing. Ariel Ardaya
GERENTE DEPARTAMENTAL FPS COCHABAMBA
Presente.-

REF.- REMISIÓN NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACIÓN "4" DEL PROYECTO:
MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))
PARA EL PROGRAMA MI AGUA V

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856 de fecha 3 de abril de la gestión 2019, el **proyecto: MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, debido a sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por tanto, dentro del listado de categorización del Mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO
SUB SECTOR	AGUA POTABLE
Descripción de la Actividad, Obra o proyecto	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO)	
<u>COMPONENTES:</u>	
OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE	
CATEGORÍA	
4	

Sin otro particular, me despidió de Usted con las consideraciones del caso.

Atentamente.




Lic. Clary Mabel Montaña Terceros
ALCALDESA MUNICIPAL DE PUNATA
Gov. Autónomo Municipal de Punata



C.c./Archivo



Gobierno Autónomo Municipal de Punata

Dirección de Planificación

INFORME TÉCNICO PLANIF//10/2019

A : Lic. Clary Mabel Montaña Terceros
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOB. AUT. MCPAL. DE PUNATA

VÍA : Lic. James Richard Panoso Arispe
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO DEL G.A.M. DE PUNATA

DE : Lic. Waldo Héctor Requis Rojas
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL G.A.M. DE PUNATA

REF : INFORME TECNICO NIVEL DE CATEGORIZACION SEGÚN DECRETO SUPREMO 3856
"PROYECTO: MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))



FECHA: Punata, 06 de diciembre de 2019

Habiendo recibido la nota con CITE: CAR/FPS/GDCBA/FAC/0253/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019, con referencia Solicitud de notas de Categoría 4, Proyectos Programa MI AGUA V, se describe el siguiente informe técnico.

1. ANTECEDENTES

Según D.S. N° 3856, se modifica el artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental – RCPA, aprobado por Decreto Supremo N° 24176 de 8 de diciembre de 1995, modificado por el párrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3549 de 2 de mayo de 2018 con el siguiente texto: NIVEL DE CATEGORIA 4: NO REQUIERE DE EEIA, NI PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN – PLAN DE APLICACIÓN Y SEGURIDAD AMBIENTAL, conforme al Anexo "A". las AOPs identificadas en este nivel, que se encuentran dentro de un área protegida, deben comunicar el inicio de actividades a la AAC respectivamente adjuntando el certificado de compatibilidad de uso emitido por el SERNAP.

Revisado el listado del Decreto Supremo 3856, el proyecto **MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, se enmarca dentro el listado de categoría 4, debido a los aspectos descritos en la Construcción de un sistema de agua potable se considera en la infraestructura: Obra de Toma Aducción y/o Impulsión, Tanque de Almacenamiento, Red de Distribución y/o Obras de Arte, que establece el listado – Formulario de AOPs para identificación de categoría 4.

2. ANALISIS

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))

2.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Un factor fundamental y gravitante en el mejoramiento de la calidad de vida de cualquier población del Barrio 18 de Mayo es la dotación de servicios básicos, siendo el agua potable el principal insumo del uso diario tanto para el aseo personal, uso doméstico y preparación de alimentos. La carencia o falta de seguridad tanto en la cantidad o calidad de la distribución de este líquido tan importante ocasionan altas tasas de morbilidad por factores a nivel intestinal y parasitismo afectando severamente la salud de la población, especialmente infantil.



Gobierno Autónomo Municipal de Punata

Dirección de Planificación

Actualmente el sistema existente consta de un pozo no profundo, con caudal no constante en muchos meses del año, un tanque elevado cuya estructura ha cumplido su vida útil, una red de distribución pequeña que abarca a parte del área urbana y ramales no muy prolongados, con diámetros que no permiten ampliación del sistema para garantizar adecuada distribución de presiones de servicio, las conexiones domiciliarias cuentan con micromedidores en buen estado de funcionamiento. En resumen existe un sistema de agua potable deficiente que no abastece permanentemente a su área de servicio y no cubre al total de viviendas actuales, con caudales disponibles no suficientes y no tiene la potabilización adecuada para garantizar un servicio eficiente. Ver anexo "Estudios de Fuente", donde se incorpora la descripción del **"Diagnóstico del Sistema Actual"**.

Las condiciones descritas, dejan en evidencia la necesidad de realizar la implementación de nuevas estructuras, considerando una nueva obra de toma, almacenamiento, módulos complementarios y una red de distribución de agua potable, para garantizar un buen servicio de agua potable que preserve la salud de todos sus habitantes. Lo mencionado justifica ampliamente la urgente necesidad de implementar un nuevo sistema de dotación de agua potable para el Barrio 18 de Mayo, para poder cubrir todas las necesidades de alimentación, aseo personal y para todas aquellas actividades que impliquen la utilización de este líquido, complementando además a ayudar a disminuir las tasas de morbi - mortalidad de la población Beneficiaria y brindando un servicio básico seguro.

2.3. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Barrio 18 de Mayo, dotando de un servicio de agua potable tratada permanente y seguro que a la vez incida positivamente en los indicadores de salud de la población, el mismo que además sea auto gestionado por las poblaciones beneficiadas para garantizar la sostenibilidad del servicio en el corto y largo plazo, en la cual el Gobierno Autónomo Municipal de Punata será como parte administrativo en el proceso de ejecución de la obra.

Objetivos Específicos

- Elevar el nivel de vida de la Población del Barrio 18 de Mayo mejorando el servicio de agua potable en calidad, cantidad y cobertura.
- Reducir los riesgos de contraer enfermedades por el uso de agua no apta para el consumo de la población.
- Disminuir el índice de enfermedades estomacales e intestinales de los habitantes en general y de la población infantil en particular.
- Ejecutar el componente de DESCOM (Desarrollo Comunitario) para el fortalecimiento institucional y comunal, a través de cursos de capacitación a ejecutarse, antes durante y después de la ejecución de infraestructura, para generar las bases de sostenibilidad, promoviendo las adecuadas acciones en operación, mantenimiento y administración del servicio, en lo técnico, económico y social.
- Construcción de una Obra de captación mediante la perforación de Pozo, Tanque de Almacenamiento Elevado, Unidad de Desinfección, red de distribución, estructuras Hidráulicas, conexiones domiciliarias

2.4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicada en el municipio de Punata y geográficamente entre las siguientes coordenadas:

± Coordenada Este:	199787.509
± Coordenada Norte:	8058006.895
± Elevación:	2764.00 m.s.n.m.
± Latitud este:	17°55 y 11°36
± Longitud norte:	65°82 y 21°13



Gobierno Autónomo Municipal de Punata

Dirección de Planificación

Ubicación Geográfica del Proyecto



Accesos

Para llegar a la zona del proyecto, se parte de la ciudad de Cochabamba desde comienzo de Av. Petrolera km.0+000 Hasta Punata Km 55 posterior hasta la zona del proyecto, 18 de mayo 800 mts.

2.5. DESCRIPCION TECNICA

Las características generales del sistema de Agua Potable son:

TOMA DE AGUA

Pozo Profundo

- | | | |
|--|---|-----------|
| a). Producción de agua(Cap. Máxima de la bomba Monofásica) | = | 2.09 L/s. |
| b). Profundidad | = | 110 m. |

PLANTA DE TRATAMIENTO

Tanque de elevado 15 m Volumen= 30 m³ de H²O

- | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| a). Volumen de almacenamiento | = | 30 m ³ . |
| b). Material | = | Hormigón Armado H21 |
| c). Altura | = | 15 m |

Unidad de Desinfección

- | | | |
|--------------------------------------|---|-------------|
| a). Caseta de Hipoclorador por goteo | = | 1 Unidades. |
|--------------------------------------|---|-------------|

RED DE DISTRIBUCIÓN

Red de Tuberías L=2658 m

- | | | |
|--|---|----------|
| a). Prov. y tendido tubería PVC CLASE 6 d=4" | = | 351 m |
| b). Prov. y tendido tubería PVC CLASE 6 d=3" | = | 443 m |
| c). Prov y tendido tubería PVC CLASE 9 d=2" | = | 988 m |
| i). Prov. tend tubería PVC 1 ½ " campana E40 | = | 655 m |
| j). Prov. tend tubería PVC 1" campana E40 | = | 181 m |
| j). Prov. tend tubería F.G. 3" | = | 20 m |
| j). Prov. tend tubería F.G. 1" | = | 20 m |
| h). Conexiones Domiciliarias | = | 161 Unid |



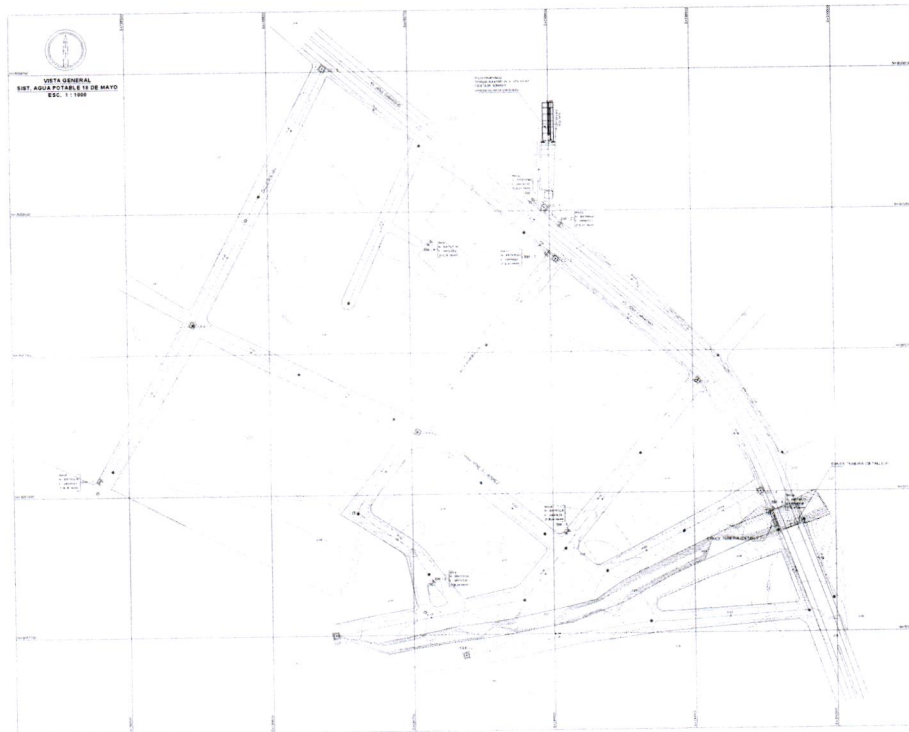
Gobierno Autónomo Municipal de Puna

Dirección de Planificación

Estructuras Hidráulicas

a). Cámaras de control Red	=	5 Pza.
b). Cámaras Limpieza	=	2 Pza.
c). Cámaras de Purga de Aire	=	2 Pza..

Esquema hidráulico del proyecto



3. PRESUPUESTO O ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

COMPONENTE	ESTRUCTURA DE COFINANCIAMIENTO (Bs.)		TOTAL (BS)
	GN/MMAyA	GAM	
Infraestructura,	917,370.70	229,342.67	1,146,713.37
Supervisión	45,920.00	11,480.00	57,400.00
Descom	41,280.00	10,320.00	51,600.00
TOTAL	1,004,570.70	251,142.67	1,255,713.37
Porcentaje de Participación	80.00%	20.00%	100%

4. PLAZO DE EJECUCION

El Plazo de ejecución de la obra es de 180 días calendario



Gobierno Autónomo Municipal de Punata
Dirección de Planificación

5. JUSTIFICACION DE LA CATEGORIZACION

Según el Decreto Supremo 3856, promulgado en fecha 03 de abril de 2019, listado – formulario AOPs para identificación de categoría, el proyecto **MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, se clasifica según el siguiente cuadro que a continuación se describe

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	
SUB SECTOR	AGUA POTABLE	
Descripción de la Actividad, Obra o proyecto		CATEGORÍA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO)		4
<u>COMPONENTES:</u>		
OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE		

6. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

EL proyecto **MEJ. SIST. AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO (PUNATA (C. VILLA PUNATA))**, según el Decreto Supremo 3856, promulgado en fecha 03 de abril de 2019, **corresponde a la categoría 4, de acuerdo a esta categorización NO REQUIERE TRAMITE DE LICENCIA AMBIENTAL**, al quedar exenta la misma. Se recomienda remitir el presente informe a la unidad jurídica para emitir un criterio legal y posteriormente al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS Cochabamba en cumplimiento a la nota con CITE: CAR/FPS/GDCBA/FAC/0253/2019, de fecha 04 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.


Lic. Waldo Hector Requis Rojas
DIRECTOR DE PLANIFICACION
G.A.M. PUNATA

